Acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 18 de septiembre
de 2024
En la Ciudad de México, siendo las 13:06 horas del día 18 de septiembre de 2024, se
reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General
Ejecutiva convocada a las 13:00 horas, las y los integrantes de la Junta General
Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria
de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas,
con lo que se acreditó el <i>quorum</i> legal para sesionar:
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva: Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala.
Direcciones Ejecutivas:
Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral.
Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica.
Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración.
Unidades Técnicas:
Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica
de Fiscalización.
Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de
lo Contencioso Electoral.
Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales.
Junta Ampliada:
Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del despacho de la Coordinación
Nacional de Comunicación Social.

Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales.
Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica.
Licenciado Julio Cesar Rodríguez Hurtado, en representación de la Unidad Técnica de
Servicios de Informática.
Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de
Género y No Discriminación
Licenciada Irene Maldonado Cavazos, en representación de la Dirección del Secretariado.
Órgano Interno de Control:
Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.
Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de
Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Bienvenidos a la sesión ordinaria de la Junta General
Ejecutiva convocada para este día.
Por lo que en este momento le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva tenga la
amabilidad de verificar el <i>quorum</i> para llevarla a cabo
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera
Presidenta
Buenas tardes.
Para efectos de la sesión ordinaria y en razón de que se trata de una sesión en
modalidad virtual, procederé a pasar la lista de manera nominal, a las y los integrantes
de este órgano colegiado
Consejera Presidenta Guadalupe Taddei
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El Licenciado Alejandro Sosa.
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Presente, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica
Alarcón
La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presente, Secretaria
Ejecutiva
Buena tarde a todas y todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel
Patiño
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño
Arroyo: Buena tarde.
Presente, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena
Cornejo
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Buenas tardes a todas y a todos.
Presente, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional
Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes a todos
y a todas
Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Rámirez.
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac
David Ramírez Bernal: Presente, Secretaria Ejecutiva.
Buenas tardes a todas y todos.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral,
Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presente, Secretaria Ejecutiva.
Buenas tardes.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo
Giordano.
El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos
Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muy buena tarde, Consejera
Presidenta, Secretaria Ejecutiva, colegas.
Presente, Secretaria Ejecutiva
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo
Peralta
El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo
Peralta Rivera:
Muy buenas tardes
Presente
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo
Licenciada Arlene Cabral.
La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Licenciada Marisa
Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva
Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Juan Manuel
Vázquez
El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel
Vázquez Barajas: Presente. Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Ingeniero Yuri González.
Arquitecta Flor Dessiré
La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación,
Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Linda tarde. Muy buenas tardes a todos y
a todas. Presente, con mucho gusto.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Irene
Maldonado Cavazos
La Licenciada Irene Maldonado Cavazos: Buenas tardes a todas y a todos. Presente,
Secretaria Ejecutiva
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias
Consejera Presidenta.
Para efectos de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta fecha, hay
una asistencia inicial de 15 directoras, directores ejecutivos de unidades técnicas de
manera virtual, por lo que existe <i>quorum</i> para su realización.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. Continúe, por favor,
con el desarrollo de la sesión.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí.
ORDEN DEL DÍA
Corresponde al orden del día, y está a su consideración, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalune Taddei Zavala: Muchas gracias. Secretaria Fiecutiva

A consideración de todos ustedes. Por si tienen algún asunto que marcar en este proyecto de orden del día.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Solicita el uso de la palabra
el Licenciado Hugo Patlán, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Hugo Patlán
Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral,
Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Muchas gracias, Consejera Presidenta
Secretaria Ejecutiva, compañeras y compañeros, con fundamento en el artículo 16,
numeral 2 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, solicito a este
órgano el retiro del apartado 2.1 del orden del día, cuya incorporación fue solicitado por
la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a fin de realizar un mayor análisis del
proyecto presentado y presentarlo con posterioridad a este órgano.
Muchas gracias, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Hugo Patlán.
A consideración de todos ustedes, entonces, si ya no hay otra solicitud de intervención,
Secretaria Ejecutiva, tome la votación correspondiente con la consideración hecha por
la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera
Presidenta
Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día,
así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos
previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos,
considerando también la solicitud del retiro del apartado 2.1, realizado por la Unidad
Técnica de lo Contencioso Electoral
Inicio con la votación de manera nominal.
Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Encargada d	lei Zavala: A favor. el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Jun
	a, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.
-	utivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandi
Sosa Durán: A fa	avor, Secretaria Ejecutiva.
General Ejecuti	el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junt va, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessio
	el Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partido
	ciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretar
General Ejecutiv	el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Juni va, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Áng
-	cutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiñ Secretaria Ejecutiva.
La Encargada de	el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Jun
Canaral Eigentin	
Cornejo. La Directora Eje	cutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licencia
Cornejo. La Directora Eje María Elena Cori La Encargada de	cutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado nejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Jun
Cornejo.  La Directora Eje  María Elena Cori  La Encargada de  General Ejecutiva	va, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elercutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado nejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.  el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.  el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesion
Cornejo.  La Directora Eje  María Elena Cori  La Encargada de  General Ejecutiva  El Encargado de	cutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado nejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.  el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.  el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesion
Cornejo.  La Directora Eje María Elena Cori La Encargada de General Ejecutiva El Encargado de Electoral Nacior Ejecutiva.	cutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado nejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.  el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.  el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesion nal, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretar
Cornejo.  La Directora Eje María Elena Cori La Encargada de General Ejecutiva El Encargado de Electoral Nacior Ejecutiva.  La Encargada de	cutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado nejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.  el Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.  el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesion nal, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretar



(Texto del Orden del Día Modificado durante el desarrollo de la sesión)
INSTITUTO NACIONAL ELECTTORAL
JUNTA GENERAL EJECUTIVA
SESIÓN ORDINARIAORDEN DEL DÍA
18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
13:00 HORAS
1 Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo el 19 y 24 de julio de 2024.
2 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2.1. Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/38/2024 interpuesto en contra del Acuerdo de trámite de fecha primero de agosto de dos mil veinticuatro, emitido dentro del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/256/2023.
2.2 Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/23/2024 interpuesto en contra de la resolución de diecinueve de junio del año en curso dictada por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva en el procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/136/2022, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Ejecutiva en el acuerdo INE/JGE61/2024.
3 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
3.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba someter a la consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral el "Proyecto de Dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado
Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro".
4 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

4.1 Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/20/2024, interpuesto en contra de la resolución del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/103/2023, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
4.2 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la
modificación del Proyecto Específico "L112310/L112320 emisión de las listas nominales
de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales", que forma
parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el
ejercicio fiscal 2024
5.1 Informe Final Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
6 Asuntos Generales.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.
Dé cuenta del primer asunto del orden del día.
Punto 1.
Siendo las 13:11 horas se inició con la presentación del Punto 1
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El primer punto del orden
del día corresponde a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las
sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo el 19 y 24 de julio de 2024.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.
A consideración de todos ustedes, por si hay alguna observación al presente proyecto
de acta.
Si no, todos levantamos la mano para decir que estamos de acuerdo.
Podemos levantar la mano ya. También, en vez de que nos lo haga nominal, mira,
queda marcado en el video.
Adelante, Secretaria Ejecutiva.

No habiendo intervenciones, sométalo a la votación de este colegiado.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí.
Solicito entonces, por favor, para agilizar la votación, el señalamiento del sentido del
voto, si se encuentran a favor.
Consejera Presidenta, han sido aprobados por unanimidad, del Licenciado Alejandro
Sosa Durán, de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas
y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director
Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del
encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza;
de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora
Amaranta Arroyo Ortiz; de los encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas
de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral,
Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con
los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la
encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General
Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda y de la Consejera Presidenta y
Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.
Las actas aprobadas se pueden consultar en el siguiente enlace:
https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-septiembre-de-2024/
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.
Pasamos al siguiente asunto.
Punto 2.
Siendo las 13:13 horas se inició con la presentación del Apartado 2.1.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí
Electoral v Educación Cívica, que se compone de dos apartados.

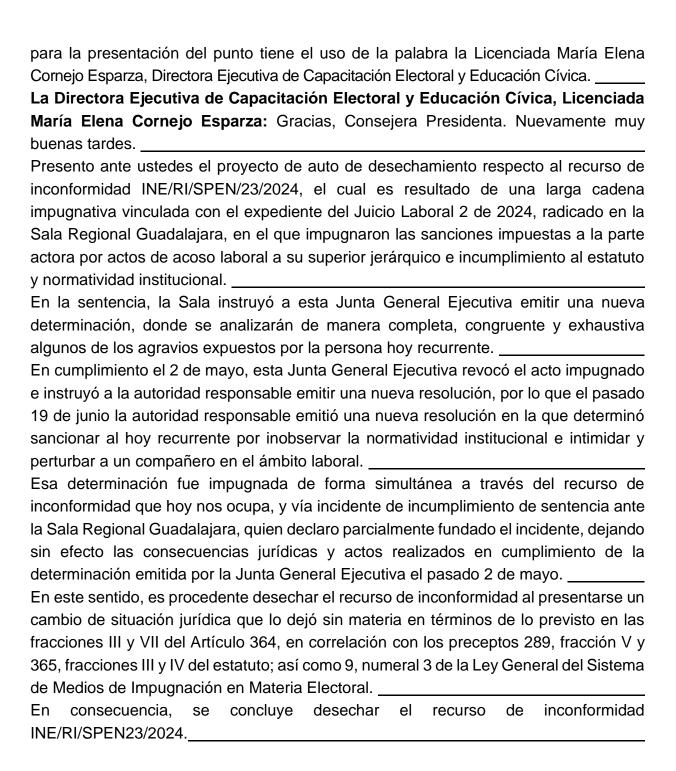
Apartado 2.1
El primero es el relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad
INE/RI/SPEN/38/2024 interpuesto en contra del Acuerdo de trámite de fecha primero de agosto de dos mil veinticuatro, emitido dentro del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/256/2023.
Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Tengo una duda nada más. ¿No es el que retiramos del orden del día?
¿No?
¿Se convirtió en el apartado 2.1 el que viene como el apartado 2.2?
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, Consejera Presidenta
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Bien. Gracias.
Nada más era moción de claridad para tener un poco de orden
Adelante si alguien quiere hacer uso de la voz por parte de ustedes para la presentación.
Tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada
María Elena Cornejo Esparza: Gracias, Consejera Presidenta; gracias, Secretaria
Ejecutiva
Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, nuevamente buenas tardes
Presento a ustedes el proyecto de auto de desechamiento respecto del recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/38/2024.

Del análisis a las constancias es posible advertir que el recurso se interpuso en contra del acuerdo de trámite emitido por la autoridad instructora dentro del procedimiento laboral sancionador 256/2023.
El acuerdo que no constituye una resolución que ponga fin al procedimiento en trámite ni de una determinación de la autoridad instructora que decrete el no inicio del procedimiento o su sobreseimiento, en término de los artículos 358 y 360, fracción I, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, y del personal de la rama
administrativa.
Por ello, al tratarse de un acto intraprocesal y no de uno que formal o materialmente dé por concluido el procedimiento laboral sancionador, debe decretarse su desechamiento, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
En consecuencia, se concluye desechar el recurso de inconformidad antes mencionado.
Finalmente, me permito agradecer a la Dirección Jurídica las observaciones que puntualmente nos hicieron llegar para fortalecer el proyecto que se pone a su consideración.
A consideración de ustedes el desechamiento.
Gracias, Consejera Presidenta y Secretaria Ejecutiva.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciada María Elena Cornejo.
A consideración de todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva
Por si tienen alguna participación.
No existiendo la solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, proceda en
consecuencia con la votación.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera
Presidenta.
Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de
auto de desechamiento identificado como el apartado 2.1, con la fe de erratas de la
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Quienes estén a favor, si me ayudan a indicarlo levantando su mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad, del Licenciado Alejandro Sosa Durán, de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. (Auto de desechamiento aprobado INE/JGE120/2024) Apartado 2.1. https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-septiembre-de-2024/ La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva. Dé cuenta del asunto siguiente. Apartado 2.2

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Es el relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/23/2024 interpuesto en contra de la resolución de diecinueve de junio del año en curso dictada por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva en el procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/136/2022, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Ejecutiva en el acuerdo INE/JGE61/2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes, el presente proyecto, y



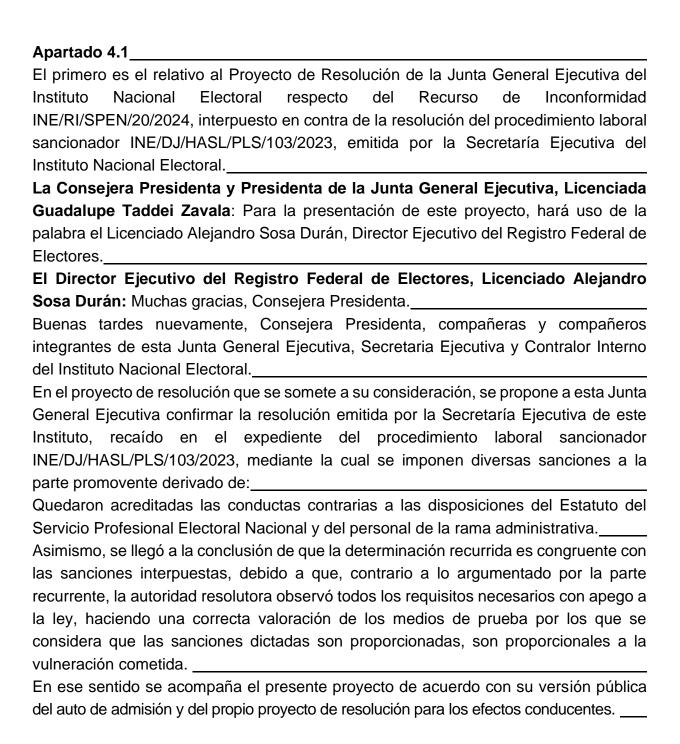
Nuevamente agradezco a la Dirección Jurídica las observaciones que puntualmente
nos hicieron llegar para fortalecer el proyecto que se presenta
A consideración el proyecto.
Gracias, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Gracias Licenciada María Elena Cornejo
¿Alguien desea intervenir en este punto?
No habiendo solicitudes de intervención, Secretaria Ejecutiva, tome la votación de este
apartado.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera
Presidenta.
Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de
auto de desechamiento identificado como apartado 2.2 del orden del día
Quienes estén a favor, si me ayudan a indicarlo.
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad, del Licenciado Alejandro Sosa
Durán, de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y
Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director
Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del
encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza;
de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora
Amaranta Arroyo Ortiz; de los encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas
de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral,
Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con
los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la
encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General
Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda y de la Consejera Presidenta y
Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala
(Auto de desechamiento aprobado INE/JGE121/2024) Apartado 2.2.

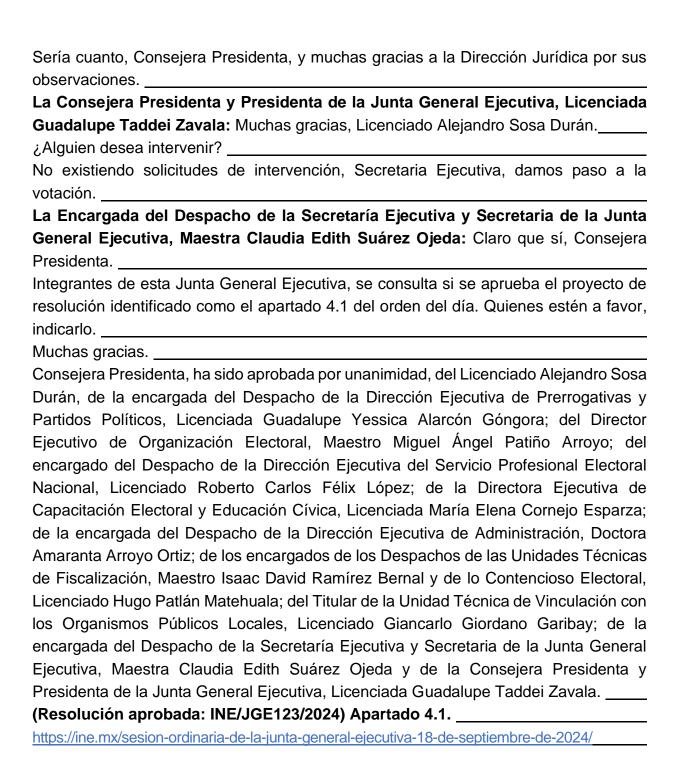
https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-septiembre-de-2024/ La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva. Pasamos al siguiente asunto. Punto 3. Siendo las 13:20 horas se inició con la presentación del Apartado 3.1. La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Apartado 3.1 Y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba someter a la consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral el "Proyecto de Dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro". La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para la presentación de este proyecto, tiene el uso de la palabra la Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Conseiera Presidenta. El proyecto de acuerdo propone someter a la consideración del Consejo General de este instituto, el dictamen relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 2 de junio de 2024.

Se precisa que, a partir del día siguiente a que el Consejo General apruebe el dictamen, el Partido de la Revolución Democrática pierde todos los derechos y prerrogativas que establece la constitución, la Ley General de Partidos Políticos y de más normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas publicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2024, que deberán ser entregadas por el Instituto a la persona interventora respectiva, de conformidad con lo establecido por el artículo 389 del Reglamento de Fiscalización.
El Partido de la Revolución Democrática deberá cumplir con las obligaciones que en materia de fiscalización establece la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización y demás normativa aplicable, hasta la conclusión de los procedimientos respectivos y liquidación de su patrimonio.
El 2 de septiembre de 2024, esta Junta aprobó el acuerdo INE/JGE117/2024, mediante el cual se emitió la declaratoria de pérdida de registro del partido político de cuenta, el 3 de septiembre siguiente, a las 9 horas con 24 minutos, mediante oficio identificado como INE/DS/3386/2024, se notificó el acuerdo referido de esta Junta General Ejecutiva la representación del Partido de la Revolución Democrática, otorgándole un término de 72 horas contado a partir de su notificación legal, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.
Ante lo cual, el 5 de septiembre del mismo año, el partido político en comento, mediante el curso identificado como ACAR-567-2024, desahogó la vista que le fue otorgada, remitiendo argumentos dentro de cuatro tópicos principales y acompañándolo de un disco compacto, los cuales contienen tesis secundarias y específicas a saber.  A, falta de certeza de la votación recibida por el partido político en las elecciones de Presidencia de la República Mexicana, Senadurías y diputaciones federales.
B, votación emitida por personas que no contaron con credencial para votar emitida por este Instituto.
C, violación a los principios de neutralidad y equidad en la contienda, cometidos de manera sistemática y continua por el actual Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
D. intervención del crimen organizado.

Se observa que de los diversos medios de impugnación presentados por el Partido de la Revolución Democrática, después de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los argumentos remitidos a esta autoridad electoral administrativa, por dicho Instituto Político, ante la declaratoria de pérdida de registro, son exactamente los mismos que se presentaron ante la autoridad jurisdiccional y que fueron estudiados en diversas sentencias, respecto a los cuales las salas del mismo Tribunal, ya se han pronunciado.
No obstante, en el proyecto se realiza un análisis de estos argumentos y pruebas presentadas.
Una vez analizados los argumentos de los que he dado cuenta, se concluye que el partido político en mención no ofreció pruebas relativas a combatir la verificación que esta autoridad realizó del porcentaje que obtuvieron en la elección del 2 de junio de 2024, respecto de la votación válida emitida y los argumentos vertidos por el Partido de la Revolución Democrática, no son suficientes para contrarrestar lo dispuesto por esta Junta General Ejecutiva o para otorgarle alguna razón.
Por ello, se presenta el proyecto de dictamen respecto de la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática para que, conforme a lo establecido en los artículo 44, numeral 1, inciso m); y 48 numeral 1, inciso i) de la LGIPE, en relación con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias dictadas en los expedientes SUP-JDC-1710/2015 y acumulados; así como la sentencia en el SUP-RAP-654/2015 y acumulados, se somete a consideración del Consejo General y sea éste el que resuelva en definitiva si dicho partido político pierde o conserva su registro como tal.  Sería cuanto, Consejera Presidenta.
Muchas gracias.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón.
A consideración de todos ustedes, por si alguna intervención más.
No existiendo ya más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, procedemos en consecuencia.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Integrantes de esta Junta
General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como
el apartado 3.1 del orden del día
Favor de indicar quienes estén a favor
Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad, del Licenciado Alejandro Sosa
Durán, de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y
Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director
Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del
encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza;
de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora
Amaranta Arroyo Ortiz; de los encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas
de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral,
Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con
los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la
encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General
Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda y de la Consejera Presidenta y
Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala
(Acuerdo aprobado: INE/JGE122/2024) Apartado3.1
https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-septiembre-de-2024/
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias
Ponemos a consideración el siguiente asunto, Secretaria Ejecutiva
Punto 4
Siendo las 13:26 horas se inició con la presentación del Apartado 4.1
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí
Corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal
de Electores que se compone de dos apartados





La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva
Va a presentar el siguiente apartado la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de
Electores.
Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del
Registro Federal de Electores.
Apartado 4.2
El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro
Sosa Durán: Gracias, Consejera Presidenta.
El proyecto de acuerdo que se presenta en esta ocasión tiene como objetivo atender
las actividades relativas a la impresión, empaque y distribución de los tantos adicionales
que fueron requeridos por los organismos públicos locales de la lista nominal de
electores definitiva con fotografía para su entrega a partidos políticos locales y a
candidaturas independientes en el marco de los procesos electorales locales
concurrentes con el federal 2023-2024.
En este sentido, se encuentran las actividades relativas a la emisión de la lista nominal
de electores para el voto anticipado, la lista nominal de electores en prisión preventiva
generadas en el marco de los procesos electorales locales concurrentes.
Así mismo, los recursos proyectados para la atención de las actividades relativas a la
impresión, empaque y distribución de estas listas nominales se integraron las adendas
del anexo financiero, del Anexo Técnico número 1 a los Convenios Generales de
Coordinación y Colaboración, así como a las adendas al Anexo Financiero del Anexo
Técnico a los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración, respectivamente,
los cuales fueron suscritos entre este Instituto y los organismos públicos locales.
Cabe señalar este proyecto ha tenido tres modificaciones anteriores a la que se
presenta en esta ocasión derivado de dos ampliaciones por aportaciones de los
organismos públicos locales y de una transferencia de recursos realizada los días 25
de abril, 24 de junio y 30 de agosto de este año.
En ellas se dio cuenta de los recursos que habían ingresado al instituto y se solicitó su
clasificación en las estructuras programáticas correspondientes para su uso conforme
a la normatividad vigente.

Así el pasado 13 de agosto se informó a esta Dirección Ejecutiva que 31 entidades federativas habían realizado las aportaciones correspondientes a las adendas del anexo financiero firmadas por los organismos públicos locales, lo cual se sustenta en lo establecido en las adendas del anexo financiero, del anexo técnico al convenio general de apoyo y coordinación y colaboración, y a las adendas de los anexos financieros del anexo técnico.
En este sentido, queda pendiente la aportación del estado de Zacatecas
Y así mismo es necesario contar con la ampliación del recurso en la fuente de financiamiento de los organismos públicos locales por un monto de 9 mil 673 pesos, para estar en posibilidad de cubrir los gastos derivados del proceso de emisión de estas listas nominales y realizar el pago correspondiente al proveedor de servicios de impresión.
Por lo anterior se realizaron las gestiones necesarias para contar con el dictamen número 93 ante la DEA, así como los formatos correspondientes para efectuar las modificaciones respectivamente, como se advierte de los anexos 1, 2 y 3, que forman parte integral de este proyecto de acuerdo.
Asimismo, también se contó oportunamente con la certificación normativa del proyecto con base en el dictamen 76/24 que emitió la Dirección Jurídica, cuyas observaciones y comentarios enriquecieron el proyecto de acuerdo y por tanto les agradezco su apoyo, tanto a la Dirección Ejecutiva de Administración, como a la Dirección Jurídica.  Sería cuanto, de mi parte, Consejera Presidenta.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Alejandro Sosa Durán ¿Alguna otra intervención?
Procedemos con la votación, Secretaria Ejecutiva.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta
General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Integrantes de esta Junta
General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 4.2 del orden del día.  Quienes estén a favor, indicarlo.
KUICHCƏ CƏLCH A IAVUL IILUILAHU.

Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad, del Licenciado Alejandro Sosa Durán, de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. (Acuerdo aprobado: INE/JGE124/2024) Apartado 4.2. https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-septiembre-de-2024/ La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. Pasamos al punto número 5. \_\_\_\_ Punto 5 Siendo las 13:33 horas se inició con la presentación del Apartado 5.1. La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Apartado 5.1

Y es el relativo al Informe Final Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal
2023-2024
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.
Aquí va a hacer uso de la palabra nuestro Director de Organización Electoral, que no
bien va a estar presentando este informe, cuando estará dando inicio al siguiente plan
integral de proceso electoral
Así que adelante, tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo,
Director Ejecutivo de Organización Electoral.
El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño
Arroyo: Muchas gracias, Consejera Presidenta.
Muy buenas tardes a todas y a todos.
El punto cuarto del acuerdo INE/JGE125/2023, por el que se aprobó el calendario del
plan integral del Proceso Electoral Federal 2023-2024, instruyó a esta Dirección
Ejecutiva a que, culminando el proceso electoral, presentará ante la Junta General
Ejecutiva, un informe final con los resultados del seguimiento al calendario y al plan
integral del referido proceso.
El plan integral y calendario constituyó un mecanismo eficaz para la planeación,
coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el
Instituto, con la finalidad de fungir como el mecanismo por el que se guiaron los trabajos
de las unidades responsables, y así cumplir con la organización y el desarrollo del
Proceso Electoral Federal 2023-2024.
El plan integral y calendario cumplió el objetivo de ser el instrumento vertebral de
seguimiento que permitió al Instituto, entre otras cosas, contar con información veraz,
precisa y oportuna para la toma de decisiones

Además, permitió que en los casos que fuese necesario, se alertara a las autoridades
y órganos superiores, de la presencia de desfases, o incluso, riesgos potenciales que
pudieran obstaculizar el desarrollo o conclusión de algunas actividades.
Por lo tanto, en apego a lo que establece la metodología para el seguimiento al plan
integral y calendario del pasado proceso electoral, la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral ha elaborado y presenta ante esta Junta General Ejecutiva, el
informe final del plan integral y calendario del proceso electoral federal 2023-2024
Este documento da cuenta de los avances reportados por cada unidad responsable, al
corte del 31 de agosto del 2024
Fue presentado y aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral,
y por el Consejo General del Instituto, en su sesión del 5 de septiembre de la presente
anualidad
El informe da cuenta de lo siguiente:
Se presentaron ante el Consejo General nueve informes parciales y este informe final.
En ellos, se dio cuenta del desarrollo de las actividades que conforman el plan integral
y calendario, en cuanto a su condición relacionada al inicio, ejecución, conclusión,
desfase y/o riesgo
El balance general es que, de las 615 actividades que integral al plan y calendario, la
totalidad de encuentran concluidas. Se aprobaron 57 acuerdos, es decir, el total de
acuerdos que se tenían contemplados para ser presentadas ante los diferentes órganos
del Instituto.
Se consultó a las y los titulares, y enlaces de las unidades responsables con actividades
en el plan y calendario, sobre la emisión de recomendaciones y propuestas de mejoras
para futuros ejercicios, los cuales asientan al documento que se presenta
Aprovecho el espacio para agradecer a todas y todos, los presentes, así como a sus
equipos de trabajo, por su valioso apovo al seguimiento del reporte semanal

implementado, con lo cual se pudo integrar la información que permitió dotar de insumos
a las instancias superiores del Instituto, para la toma oportuna de decisiones.
Es cuanto, Consejera Presidenta.
Y muchas gracias a todas y a todos.
La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada
Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño
¿Hay algún comentario?
No existiendo comentarios, damos por recibido el presente informe
El informe se puede consultar en el siguiente enlace:
https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-18-de-septiembre-de-2024/
Y pasamos así al último punto de nuestra sesión que es Asuntos Generales
Asuntos Generales.
Siendo las 13:37 horas se inició con los Asuntos Generales
Por lo que, no habiendo preguntado al inicio, pero en este momento también es dable
preguntar, si hay algún asunto que ustedes requieran poner en Asuntos Generales, que
no requiera de examen exhaustivo de documentación y análisis previo
No existiendo ningún asunto que agendar por parte de las unidades y direcciones
ejecutivas, sólo me resta agregar en Asuntos Generales el reconocimiento siempre a la
atención que nos brinda el Órgano Interno de Control con su presencia en nuestras
sesiones. Por ello, siempre gracias, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera
Y pasamos así a lo que es el cierre de sesión
Señoras y señores, se han agotado los asuntos del orden del día
Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes.
Se levanta en este momento la sesión siendo las 13:38 horas

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 20 de noviembre de 2024, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal; de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López.

LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA